

DOCUMENTO DE ORIENTACION SOBRE EL PROCESO DE FORMULACION DEL REPORTE REGIONAL DE EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS DE DESASTRES EN CENTROAMÉRICA

Marzo 2013



Contenido

- [1.](#) Nota Conceptual del Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica (RAR)
- [2.](#) Estructura de gestión para la elaboración del RAR
- [3.](#) Contenido propuesto para el RAR
- [4.](#) Matrices de compromisos y declaraciones regionales sobre gestión y reducción de riesgos
- [5.](#) Cronograma
- [6.](#) Anexos

1. Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica

En el marco de los procesos de implementación de la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo (PCGIR) y el Marco de Acción de Hyogo, se considera como prioritario por CEPREDENAC y UNISDR promover aquellas acciones que se orientan a la reducción del riesgo de desastres que permitan, bajo un marco conceptual y de gestión común, identificar aquellas tendencias y situaciones de vulnerabilidad y riesgo que vienen ocasionando pérdidas significativas en la región centroamericana.

Como parte de las acciones de generación de información y evidencias sustantivas que respalden proceso de toma de decisiones y de cambio en la gestión del desarrollo considerando la RRD, en conjunto con la Secretaria Ejecutiva del CEPREDENAC y mediante apoyo de AusAid, hemos iniciado el proceso que entre otros, contribuirá a la preparación de un Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica.

Como primer paso a este fin se considera necesario llevar a cabo un proceso de formulación y/o actualización de los instrumentos de evaluación e información en gestión integral de riesgo de desastres en el marco de la PCGIR y el MAH.

Dicho Reporte será el documento que brinde información detallada de la situación del riesgo de desastres en la región centroamericana, contribuyendo a una mayor comprensión de la problemática de la misma y de sus posibles soluciones, incluyendo la recomendación de políticas de gestión de riesgos en el contexto del desarrollo sostenible nacional y regional.

Para la formulación de lo solicitado, se seguirá la metodología propuesta por los Informes de Evaluación Globales de Desastres (GAR) de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR)¹.

En este informe deberá aprovecharse la experiencia generada por los países centroamericanos en herramientas elaboradas y aplicadas, la Evaluación de Daños y Análisis de Pérdidas y Daños, así como las metodologías desarrolladas por la CEPAL junto con algunos países latinoamericanos; informes y análisis de vulnerabilidad realizados por los países, los informes nacionales de avance en el cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo y las Políticas o Programas Nacionales existentes, bases de datos históricas disponibles de pérdidas y daños, entre otras.

¹ Incluyendo la Nota Conceptual (Concept Note) del Asia Pacific Report (APDR) 2012: accelerating implementation of MDG and HFA for sustainable and resilient development, desarrollado en conjunto por UNISDR y ESCAP (por sus siglas en inglés).

Los pasos previstos para el desarrollo del citado reporte regional comprende principalmente:

- Propuesta de estructura de gestión y funciones de la elaboración del reporte regional de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica.
- Inventario de iniciativas elaborado, con la identificación de actores, descripción de los instrumentos y metodologías para evaluaciones existentes y/o aplicadas en la región, relacionadas con el tema de vulnerabilidad y riesgo, que servirán como insumos para la elaboración del Reporte Regional
- Elaboración del Índice temático, esquema de contenidos y metodología para el desarrollo del Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica con una propuesta de trabajo señalando plazos y responsabilidades (hoja de ruta) para el desarrollo del mismo en una etapa posterior
- Desarrollo de Términos de referencia para la contratación de un equipo técnico multidisciplinario, para elaborar el Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica, considerando la propuesta de índice temático y esquema del citado Reporte.
- Coordinación con diversas entidades nacionales, internacionales y de cooperación técnica para propiciar su colaboración en la elaboración del Reporte Regional.
- Elaboración, consolidación/revisión y posterior presentación del Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica, previsto para finales del 2013.

2. ESTRUCTURA DE GESTION PARA LA ELABORACION DEL REPORTE REGIONAL DE EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS DE DESASTRES EN CENTROAMÉRICA (RAR)

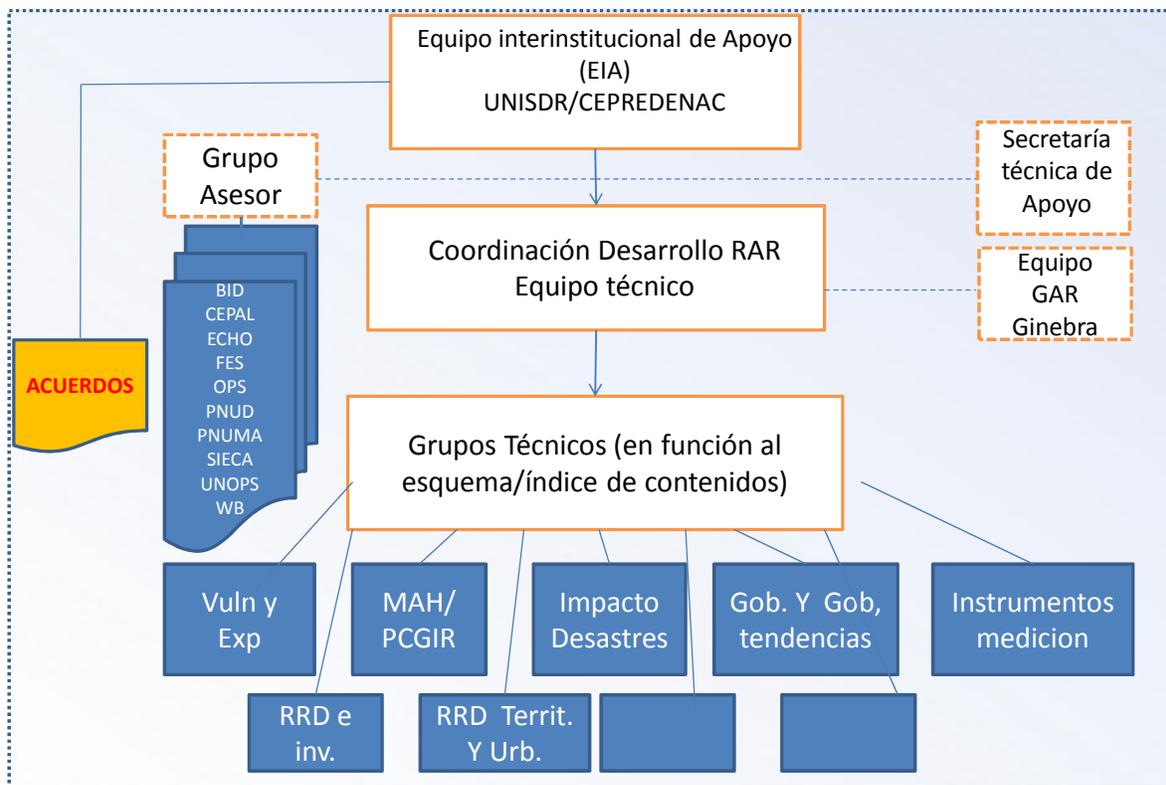
El RAR será conducido bajo la coordinación del denominado Equipo Interinstitucional de Acompañamiento (EIA), conformado por UNISDR y CEPREDENAC.

Así mismo se ha considerado la conformación de un Grupo Asesor que brindará orientación y asesoría técnica especializada al EIA y Coordinación del RAR. Inicialmente y basado tanto en las entrevistas realizadas como en la consideración de diversos socios internacionales y regionales interesados y que desarrollan actividades de RRD se contempla la participación de entidades como son el BID, CEPAL, ECHO, Fondo España SICA (FES), OPS, PNUD, PNUMA, SIECA, UNOPS, WB.

Para llevar a cabo la primera evaluación el EIA contratará un Coordinador² del desarrollo del RAR cuyos términos de referencia se acordarán con CEPREDENAC y UNISDR, que tendrá como actividades principales: el seguimiento y apoyo técnico a los grupos técnicos nacionales; la coordinación y colaboración con el grupo internacional de apoyo técnico; la consolidación de los insumos de estos grupo en el estudio regional de acuerdo a la pauta de contenido adoptada y la presentación del mismo al grupo asesor y al EIA.

El esquema siguiente explica la estructura propuesta para la realización del RAR, misma que se plantea será la "arquitectura" de evaluación del riesgo y avance en su reducción que adoptará la región para este estudio y para el monitoreo y evaluación de avances en el futuro:

ESTRUCTURA DE GESTION DEL RAR



Del mismo modo la estructura de gestión para el desarrollo del RAR considera la constitución de grupos temáticos de trabajo en función al esquema de contenidos propuestos a ser integrados por instituciones regionales, nacionales internacionales (ya preliminarmente identificadas en la preparación y discusión de la metodología a seguir para el RAR regional), de manera tentativa y preliminar se considera:

² Ver Términos de Referencia del Coordinador del RAR en http://eird.org/consultoria/TOR_Coordinador_RAR_27_marzo.pdf

Grupos Técnicos	Socios (tentativo y preliminar)
Vulnerabilidad y Exposición	OPS, ECHO, UNISDR , CEPREDENAC , PF Nacionales
MAH/PCGIR	UNISDR/CEPREDENAC , PF Nacionales
Impacto de los Desastres	CEPAL , UNISDR, OPS, SIECA, WB
Gobernabilidad, Gobernanza y Tendencias	CEPREDENAC y Órganos SICA
Instrumentos de Medición	WB , BID, ECHO, PNUMA, UNISDR, DARA, etc.
RRD en Inversión (Pública , privada y criterios de q)	WB, UNOPS , UNISDR, SIECA, FES, Ministerios de Hacienda y Planificación
RRD Urbano y en el territorio	IFRC, PNUD, ECHO, UN HABITAT, PNUMA, UNFPA, UNISDR , Sociedad Civil, CEPAL, PNUD

Se contempla así mismo apoyo de equipos técnicos nacionales, sobre la base de funcionarios de las instituciones más involucradas en la gestión del riesgo a nivel de los países de la región centroamericana. Estas serán, en principio, las que conforman CEPREDENAC, que designarán un punto focal para el desarrollo del RAR con responsabilidad de convocar a las demás instituciones involucradas en el país, de manera transversal e incluyente para reflejar la situación de gestión de riesgo en el país. Se considera que el equipo nacional ha de incluir, al menos, a representantes de las siguientes instituciones:

- ministerio, secretaría o entidad nacional responsable de la planificación del desarrollo
- ministerio de hacienda o finanzas,
- ministerio de medio ambiente
- ministerios sectoriales (de línea) más relevantes: obras públicas, agricultura, industria y comercio, salud, educación, desarrollo social (conforme a la estructura institucional que existe en el país).

Los productos esperados del proceso de desarrollo del RAR consideran:

- Un Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica construido sobre la base de información existente, validada por instituciones nacionales y el equipo interinstitucional de acompañamiento (EIA), y apoyo del Grupo asesor.
- Directorio de instituciones nacionales que realizan funciones de análisis de vulnerabilidad y gestión de Riesgo de Desastres en los países y a nivel regional.
- Inventario sectorializado de iniciativas elaborado, presentado y validado por el EIA, con la identificación de actores, descripción de los instrumentos y metodologías para evaluaciones existentes y/o aplicadas en la región, relacionadas con el tema de vulnerabilidad y riesgo, que fueron usados como insumos para la elaboración del Reporte Regional.

3. Contenido propuesto para el Estudio Regional sobre Gestión de Riesgos de Desastres en Centroamérica (RAR por sus siglas en inglés).³

La sistematización de la información inventariada, procesada y analizada por los expertos nacionales y sectoriales bajo la coordinación del experto principal o coordinador del estudio se ordenará en torno a 5 capítulos y un resumen analítico conclusivo y propositivo para los tomadores de decisión⁴. El estudio de la situación del riesgo y su gestión en Centroamérica, no solo se plantea siguiendo el orden y lógica del documento global de evolución del riesgo de desastres que bianualmente produce la UNISDR (GAR), sino que pretende aportar evidencia empírica y datos que sustenten, validen, la posición política regional en torno al tema (que se resume en cinco mensajes claves, ver recuadro).

Recuadro: La visión política centroamericana sobre la RDD y el cambio climático

- 1. El Número, intensidad y costo económico y social de los desastres se incrementa, entre otros factores ("forzantes") por los efectos del cambio climático**
- 2. Los daños y pérdidas de los desastres generan necesidades que no solo exceden los recursos asignados a la recuperación y reconstrucción, sino que superan capacidad de revertir la tendencia**
- 3. Los países de Centroamérica han tomado decisiones de RRD a nivel nacional y regional para cumplir el Plan de Acción de Hyogo enmarcado en una política regional compartida (MAH, PCGIR)**
- 4. Hay un acuerdo regional de potenciar paradigma de gestión integral de riesgo del cambio climático**
- 5. A partir de estos compromisos la región plantea potenciar el diálogo internacional de RRD y adaptación al cambio climático en un marco de responsabilidades comunes pero diferenciadas.**

³ El esquema de contenidos que aquí se presenta fue materia de consulta y coordinación en una reunión realizada en Panamá, con apoyo de PNUMA, que contó con la organización y participación de UNISDR, CEPREDENAC, y convocó a un grupo de expertos representantes de los Sistemas Nacionales de RRD de Centroamérica, Organismos de las Naciones Unidas, CTI y ONGs internacionales

⁴ Lo que constituye un "*executive summary for policy makers*" al estilo de los documentos del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, que constituye la base para la toma de decisiones, negociaciones y discusión sobre medidas de política tanto de gobierno como de estado en torno al tema.

Esquema de contenidos del RAR⁵

- i) Objetivos
- ii) Alcances
- iii) Metodología
- iv) Resumen Ejecutivo para tomadores de decisión (aprox. 5-7 páginas)
- 1. Revelar el riesgo**
 - 1.1 Situación de las amenazas, exposición y vulnerabilidad
 - 1.2 Tendencias del Riesgo (discutiendo su causalidad y la responsabilidad social y estatal en la construcción del riesgo)
 - 1.3 Impactos socioeconómicos y ambientales de los desastres y el efecto adicional del cambio climático
 - 1.4 Instrumentos de medición del riesgo aplicados en los países y en la región
- 2. Avances logrados en la implementación del Marco de Acción de Hyogo (MAH) y la Política Centroamericana de Gestión integral del Riesgo (PCGIR) (2009-2012)**
 - 2.1 Análisis de los resultados del instrumento de seguimiento de cumplimiento del MAH (HFA monitor) y de implementación de la PCGIR.
 - 2.2 Detalle por líneas estratégicas del MAH.
 - 2.2.1 Marcos normativos: existencia (y su aplicación y evaluación) de legislaciones nacionales sobre la reducción del riesgo de desastres
 - 2.2.2 Avances en la evaluación de amenazas y sistemas de alerta temprana
 - 2.2.3 Existencia de programas de divulgación y educación en gestión del riesgo/análisis y valoración del riesgo en programas de investigación, en el medio académico, en centros de investigación o en entidades especializadas, cámaras y gremios.
 - 2.2.4 Avances en la valoración del riesgo en sectores específicos (por ejemplo salud, educación, agricultura, infraestructura, ambiente)
 - 2.2.5 Avances en mecanismos y preparativos de respuesta ante emergencias.

⁵ En Anexo 2 se incluye una matriz con comentarios y sugerencias de los participantes de la reunión de consulta, posibles fuentes de información y potenciales socios en apoyo al desarrollo del RAR 2013.

3. La gobernabilidad y gobernanza en la gestión del riesgo en la región: la inserción del riesgo en la agenda de desarrollo⁶

- 3.1 Marcos institucionales y normativos a nivel regional y nacional, modalidades de organización y gestión para la implementación del MAH y la PCGIR (vínculos con CC y la estrategia Regional de CC (ERCC), el Plan Regional de Reducción de Riesgo de Desastres (PRRD), el fondo centroamericano de Gestión integral del riesgo (FOCEGIR), entre otros). Transcendencia del Foro Consultivo de la PCGIR y la adopción y seguimiento de los mandatos de las Cumbres Presidenciales para la gestión del riesgo.
- 3.2 Responsabilidad institucional (rectoría legal) en la materia, su aplicación efectiva y recursos asignados de manera explícita para la gestión del riesgo.
- 3.3 La valoración del riesgo como criterio en la formulación y gestión del presupuesto público y aprobación de proyectos de inversión pública.
- 3.4 Normas aplicables a la gestión del riesgo en proyectos de inversión privada y de la sociedad civil.

4 Oportunidades e incentivos para la reducción del riesgo de desastres

- 4.1 En el Nivel Regional
- 4.2 En el Nivel Nacional
- 4.3 En el Nivel Local
 - 4.3.1 Apropiación de la gestión del riesgo a nivel comunitario y por parte de la sociedad civil, y responsabilidad-funciones de los poderes del estado (ejecutivo, legislativo, judicial) y los niveles u órdenes de gobierno (nacional, provincial-departamental, municipal local y comunitario)
 - 4.3.2 Riesgo urbano y planificación, ordenamiento y uso del territorio, con perspectiva de gestión del riesgo desastres (tomando en cuenta que la responsabilidad legal si bien está en los niveles locales. hay responsabilidades institucionales de las instituciones de reducción del riesgo, de conservación ambiental y manejo de reservas naturales, y de otros sectoriales, vinculados a las actividades productivas como la agricultura, la minería, el turismo, etc.)

⁶ Como resultado del proceso de consulta se considera gobernabilidad entendida como apropiado funcionamiento de las instituciones relevantes concernidas con la RRD y gobernanza referida a la responsabilidad, evaluación y auditoría social -"accountability")

- 4.4 El papel de las ONG, de centros de investigación, entidades académicas y redes sociales en la promoción de la reducción del riesgo
 - 4.5 Vínculo de la agenda de reducción del riesgo de desastres con la agenda de adaptación y mitigación del cambio climático (sinergias a ser desarrolladas desde una perspectiva integral de la construcción de resiliencia)
- 5 Hacia una agenda reforzada y renovada de la reducción del riesgo de desastres (para promover aspectos de menor avance, cerrar brechas existentes en la agenda y ampliación de la misma en una perspectiva sistémica, holística, transversal e inclusiva)⁷**
- 5.1 Transferencia del riesgo e instrumentos financieros (para la RRD)
 - 5.2 Elementos de una recuperación resiliente (planificación pre desastre de la recuperación)
 - 5.3 Enfoque balanceado entre reducción de amenazas y vulnerabilidad
 - 5.4 Perspectiva integral de la diversidad en la gestión del riesgo (considerando específicamente las diferencias etno-culturales, con perspectiva de género y atención especial a grupos vulnerables geográfica y socialmente, de niños, ancianos, discapacitados, etc.)
 - 5.5 Perspectiva de derechos en la gestión del riesgo
 - 5.6 Encadenamiento de la sustentabilidad, la resiliencia y la agenda de desarrollo a nivel global y regional
 - 5.7 Inserción en la nueva agenda internacional post 2015: frente a MAH+2015 y el paso de los ODM a los ODS (objetivos mundiales para un desarrollo sustentable).

⁷ Este capítulo, como el anterior de oportunidades e incentivos se considera debe ser desarrollado como resultado de los 3 primeros capítulos.

4. Matrices de compromisos y declaraciones regionales sobre gestión y reducción de riesgos

4.1 Las metas y acciones que contempla la estrategia regional (PCGIR),

Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo –PCGIR

Objetivo general: Dotar a la región centroamericana de un marco orientador en materia de gestión integral del riesgo de desastres

Objetivos específicos:

- a. Promover la implementación de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en los países de la región y en la estructura funcional e institucional del Sistema de la Integración Centroamericana, como elemento transversal e integral de los procesos de desarrollo humano.
- b. Promover que los procesos de desarrollo impulsados en la región centroamericana se diseñen en condiciones de seguridad integral, asumiendo los enfoques de gestión del riesgo y del territorio como unidad de desarrollo.
- c. Procurar la armonización de políticas y estrategias de gestión integral del riesgo de desastres en la región, con otras adoptadas en los subsistemas económico, social y ambiental del SICA.

Ejes articuladores y medidas

- a. Reducción del riesgo de desastres de la inversión para el Desarrollo Económico Sostenible
 1. Planificación de la inversión pública con criterios de gestión de riesgos
 2. Protección financiera de la inversión
 3. Sistematización y generación de información
 4. Evaluación de la inversión
 5. Fomentar la inversión pública en materia de
 6. gestión de riesgos
- b. Desarrollo y compensación social para reducir la vulnerabilidad
 1. Incorporación de la gestión de riesgos en la educación formal y no formal
 2. Vivienda y ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgos
 3. Inversión en infraestructura social básica con criterios de gestión de riesgo
- c. Ambiente y Cambio Climático
 1. Armonización del marco de políticas y estrategias en Riesgo – Agua – Ambiente
 2. Incorporación del enfoque de gestión de riesgos en el Cambio Climático
- d. Gestión Territorial, Gobernabilidad y Gobernanza
 1. Fortalecimiento de capacidades locales
 2. Gestión del riesgo urbano
- e. Gestión de los Desastres y Recuperación
 1. Consolidación del Mecanismo Regional de Coordinación de la Ayuda Mutua ante Desastres
 2. Búsqueda de estandarización del manejo de información y evaluación de daños
 3. Recuperación y Reconstrucción con Transformación
 4. Intercambio de experiencias intra y extra regionales

Procesos, instrumentos y mecanismos de implementación

- a. Coordinación y Fortalecimiento institucional, organizativo y funcional.
- b. Participación, sociedad civil y sector privado
- c. Normativa y regulación
- d. Rendición de cuentas
- e. Investigación y Gestión del Conocimiento
- f. Financiamiento de la PCGIR

4.2 El cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo (MAH-HFA)

MARCO DE ACCION DE HYOGO

- a. Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local dotada de una sólida base institucional para su aplicación (medido a través de:
 - i. Legislaciones nacionales sobre la gestión del riesgo de desastres (El Salvador, 2006);
 - ii. Adopción de plataformas nacionales (en CA se adoptó una plataforma regional, el PCGIR);
 - iii. Designación de puntos focales del MAH (que serían las instituciones integrantes de CEPREDENAC)
- b. Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastre y potenciar la alerta temprana (En CA si bien hay numerosas iniciativas y evaluaciones parciales, con distintas metodologías, alcance y cobertura, no hay una evaluación sistematizada integral del riesgo incorporada en el *HFA Monitor*);
- c. Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel (CA y el Caribe tienen avances mayores a otras regiones, con varios ejemplos donde los medios de comunicación desempeñaron un papel importante para aumentar el nivel de concientización pública, lo cual incluyó el uso de radionovelas. Sin embargo, persiste una aceptación generalizada de un alto nivel de riesgo, aún entre comunidades que muestran una mayor sensibilización hacia éste, vinculada a la diferente noción del riesgo en algunas culturas: riesgo, desastres, daños y pérdidas se asocian a la ruptura del equilibrio con la naturaleza, donde el desarrollo es un concepto foráneo (externo, impuesto por la colonización), vs la noción de bienestar como equilibrio y armonía con la naturaleza)
- d. Reducir los factores subyacentes del riesgo (a nivel global, no solo regional, los esfuerzos dirigidos a reducir los factores subyacentes del riesgo muestran un menor avance en cuanto a la aplicación del MAH, pero ello no es de sorprenderse, ya que entre estos factores se incluyen algunos de los principales retos que enfrenta el mundo en la actualidad: la pobreza, una rápida urbanización y el cambio climático; requiriéndose una visión integral-integradora (sistémica-holística entre reducción del riesgo, desarrollo sostenible y adaptación-mitigación ante la variabilidad y cambio climático, que implicarían avance en la propuesta de políticas de reducción exitosa del riesgo a través de la gestión sostenible de los recursos naturales y la inclusión de medidas para la reducción del riesgo de desastres en las políticas sociales, reducción exitosa del riesgo a través de la gestión sostenible de los recursos naturales y la inclusión de medidas para la reducción del riesgo de desastres en la gestión y las políticas sociales, las agendas de competitividad, la planificación ambiental la gestión y la planificación ambiental. Ello evidenciaría, a nivel global no solo regional, la dificultad para abordar los impulsores subyacentes del riesgo, tales como una deficiente gobernabilidad urbana y local, la vulnerabilidad de los medios rurales de sustento y una disminución de los ecosistemas, de formas tales que conducirían a reducir el riesgo de los daños y las pérdidas económicas. Los informes también parecen indicar que los acuerdos de gobernabilidad para reducir el riesgo de desastres no ayudaron a integrar diversas consideraciones del riesgo en el desarrollo) y
- e. Fortalecer la preparación en casos de desastres, a fin de asegurar una respuesta eficaz a todo nivel. (Esta fue la prioridad de acción en que a nivel global y regional se logró el mayor “éxito”. Una evidencia notoria de ello fue la reducción de pérdidas por mortalidad debido a las amenazas de tipo meteorológico tanto en países de altos ingresos como en vías de desarrollo. Un reto persistente sería que los planes de contingencia en muchos países no incluyeron elementos de recuperación y de rehabilitación. Por otra parte, a nivel global, no son muchos los países que han establecido mecanismos bien definidos para el financiamiento de emergencias a todo nivel administrativo. Muchos países tienen mecanismos nacionales o subnacionales, pero en el plano local no existe la asignación de fondos para las respuestas en caso de emergencias. En este terreno América Latina y el Caribe muestran más avances que otras regiones)

4.3 Las propuestas que se asumen como compromisos en la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas (*Invirtiendo para la Resiliencia Acelerando la implementación del Marco de Acción de Hyogo en las Américas, 10 de diciembre de 2012*):

PRINCIPALES PLANTEAMIENTOS DE LA PLATAFORMA REGIONAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

1ª Plataforma Regional para la RRD en las Américas (Panamá, 2009):

1. cerrar la brecha entre las Plataformas Nacionales y la Plataforma Global
2. definición de responsabilidades y prioridades para avanzar con una agenda hemisférica en los próximos años, basándose en las tendencias, retos, áreas de progreso y oportunidades en la región
3. fortalecer los vínculos entre la reducción del riesgo de desastres (RRD) y la adaptación al cambio climático (ACC), incluyendo la identificación de sus similitudes y diferencias semánticas y conceptuales.

2ª. Plataforma Regional (Nayarit, México, 2011):

1. priorizar la RRD a nivel más alto de decisión en los estados
2. desarrollar una agenda hemisférica para promover la RRD, cuyas áreas principales de enfoque de la PR11 fueron:
 - a. Aceptación y aplicación de la RRD en la adaptación al cambio climático (ACC);
 - b. Incrementos medibles en las inversiones para la RRD;
 - c. Ciudades, escuelas y hospitales resilientes ante los desastres;
 - d. Revisión Medio-Término del MAH

3ª Plataforma regional (Santiago, 2012):

1. empoderamiento, la coordinación, cooperación y articulación de la sociedad civil
2. integración de los conceptos y prácticas de la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia frente a los desastres
3. estrategias de comunicación, utilizando el potencial de las redes sociales y de los medios de comunicación
4. mecanismos que fortalezcan la participación e garanticen la integración, en programas y proyectos de los intereses de personas en condiciones vulnerables
5. programas y proyectos reconociendo, la diversidad cultural, los criterios de equidad de género, las diferencias entre los contextos rural y urbano, y la necesidad de asegurar la sostenibilidad de los medios de vida.
6. instrumentos innovadores para apoyar procesos de planificación, toma de decisiones e inversión que incluyan la gestión del riesgo en todos los niveles (gobiernos, actores institucionales, comunidades y ciudadanos).
7. alternativas de fortalecimiento de las alianzas público-privadas, orientadas a una gestión efectiva del riesgo, incluyendo el asociado al cambio climático.
8. estándares y procedimientos para mejorar la resiliencia a partir, entre otras, de las lecciones aprendidas en la resiliencia de los negocios (actividades comerciales y productivas), enmarcadas en la "Alianza del sector privado para la reducción del riesgo de desastre".
9. instrumentos que garanticen la financiación de las iniciativas de gestión del riesgo, especialmente en niveles de gobierno local y de los entes rectores de los sistemas nacionales; así como el diseño de mecanismos que permitan monitorear y verificar el impacto de su implementación,

ANEXO

Posibles componentes de una matriz de variables, indicadores y acciones

Hay una interconexión temática entre sectores, una transversalidad temática y un anclaje institucional, a nivel de organismos internacionales y regionales y en entidades nacionales que serán las fuentes de información para hacer una primera aproximación al inventario de investigaciones en curso, información sistematizada (parcial, sectorial, transversal) de gestión de riesgo, metodologías, etc.

